

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

**MINUTA DE ACUERDOS**

**Asistentes**

**Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado**  
Director General y Presidente

**Dr. Daniel Hernández Hernández**  
Coordinador Académico

**M. en C. Ivete Sánchez Bravo**  
Coordinadora de Servicios  
Tecnológicos

**Dr. Juan Carlos Pardo Millán**  
Coordinador de Probabilidad y  
Estadística

**Dra. María Antonieta Zuloaga  
Garmendia** Directora, Unidad  
Aguascalientes

**M. en E. Sergio Nava Muñoz**  
Director, Unidad Zacatecas

**Dr. Raúl Quiroga Barranco**  
Rpte. del personal Matemáticas  
Básicas

**Lic. Pedro Daniel Uribe Flores**  
Secretario Técnico

**INVITADOS**

**Dra. Berta Gamboa de Buen**  
Coordinadora de Divulgación  
Invitada permanente

**Dr. Ignacio Barradas Bribiesca**  
Coordinador de Formación Académica

**Dra. Silvia Jerez Galiano**  
Coordinador de Matemáticas Básicas

**Dr. Arturo Hernández Aguirre**  
Coordinador de Ciencias de la  
Computación

**Dra. Graciela González Farías**  
Directora, Unidad Monterrey

**Dr. Rafael Herrera Guzmán**  
Director, Unidad Mérida

**Dr. Mariano Rivera Meraz**  
Rpte. suplente del personal Ciencias  
de la Computación



AMA



13 X  
Graciela Garmendia  
AMA



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

**Orden del Día**

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Propuesta de modificaciones a la estructura de la Coordinación de Servicios Tecnológicos
4. Consideraciones para el regreso a actividades presenciales
5. Información del cierre presupuestal 2021
6. Asuntos Generales

**Desahogo del Orden del Día**

**1. Verificación de Quórum**

El Secretario Técnico realizó el pase de lista, registrándose la presencia de la mayoría de los miembros del Consejo, estando ausente únicamente la representante del área de Probabilidad y Estadística.

**Acuerdo CTCI/10-12-2021/E-01**

De conformidad con el Artículo 12 de sus Reglas de Operación, el Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT verifica la existencia de quórum legal para la realización de la presente sesión, en su carácter de Extraordinaria, de acuerdo al Artículo 11 de las citadas Reglas de Operación.

**2. Aprobación del Orden del Día**

Haciendo uso de la voz, el Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado, como Presidente del Consejo, da la bienvenida a la Sesión y cede la voz al Secretario del mismo, Lic. Pedro Uribe para la lectura y solicitud de aprobación del Orden del Día.

**Acuerdo CTCI/10-12-2021/E-02**

El Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT aprueba el Orden del Día de de la presente sesión.

**3. Propuesta de modificaciones a la estructura de la Coordinación de Servicios Tecnológicos (CST)**

Se cede la voz a la Coordinadora de Servicios Tecnológicos, M. en C. Ivete Sánchez Bravo, quien hizo referencia al documento "PROPUESTA DE REESTRUCTURA DE LA CST", que fuera enviado a los Consejeros como documento preparativo para la Sesión y que se presenta como parte integral de esta acta como Anexo 1.

La M. en C. expuso que, de acuerdo a la normatividad vigente, la reestructura de la CST se podría realizar verificando que se cuenta con viabilidad financiera y el acuerdo del Consejo de Vinculación. La presentación al CTCI se lleva a cabo a

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

petición expresa del Dr. Víctor Rivero Mercado, director general del CIMAT en concordancia con el Artículo 4, fracción I de las Reglas de Operación del CTCI.

La misión de la CST, como lo expresó la Mtra. Sánchez, es ofrecer soluciones a la sociedad y transferir el conocimiento que se genera en el Centro, incorporando investigación de frontera. Para ello, manifestó que la CST asume como objetivos los siguientes:

- Conceptualizar las Matemáticas como una tecnología para la solución de problemas.
- Favorecer el intercambio de información entre la industria, la academia, y la sociedad entera.
- Crear y transferir el conocimiento matemático aplicado a las necesidades del mercado y la sociedad

La Coordinadora de Servicios Tecnológicos describió cómo es que la estructura actual resulta inadecuada para atender a organizaciones que buscan en el Centro soluciones rápidas y con mayor capacidad de respuesta.

Sostuvo también que la actual estructura no ofrece un enfoque suficiente para el desarrollo de sistemas internos y manifestó que la importancia de los proyectos de desarrollo de software no debe ir en detrimento de la importancia del desarrollo de los proyectos internos.

Se expresó también que existe un conjunto de personas adscritas directamente a la Coordinación, lo cual ha generado pocas posibilidades de dar seguimiento individual y crear planes de trabajo para algunos colaboradores.

La estructura propuesta consta, de manera sintetizada, en la creación de las siguientes gerencias, que sustituirían a las gerencias de Desarrollo de Software y Matemáticas Industriales:

- Gerencia de Integración Tecnológica
- Gerencia de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
- Gerencia de Desarrollo de Sistemas de Información

La M. en C. Ivete Sánchez aclaró que las denominaciones de las gerencias no eran definitivas pero que los nombres sugeridos se proponían para facilitar la percepción y comunicación con organizaciones externas.

La estructura y la distribución del personal se presentan de manera detallada en el Anexo 1.

Para cada gerencia, la Mtra. Sánchez Bravo especificó objetivos y metas, a saber:

W  
ANA

13

GAT

ES

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

**Gerencia de Integración Tecnológica**

- **Renovar la relación entre la Investigación y la Industria por medio de la Integración de algoritmos en soluciones completas.**
- Fortalecer la transferencia de tecnología creada en el CIMAT.
- **Ampliación de la oferta de proyectos**, promoviendo todo un producto o sólo el algoritmo.
- Contribuir en la conceptualización de las Matemáticas como una tecnología que se puede incorporar en la solución de problemas de la industria.
- **Acercamiento de las líneas de Investigación**, el cual ha iniciado con la Unidad Mérida

**METAS 2022**

- Monto Ingresos facturados \$2,000,000.00
- Número de contratos, convenios 5
- Número de proyectos anuales 4 (Superar el 35% de remanente).
- Impartición de capacitaciones 1
- Mejorar la labor de ventas
  - Ofrecer soluciones a las necesidades de los clientes en lugar de productos o servicios.
  - Consolidar el portafolio, ofertando soluciones de alto nivel científico y tecnológico.
  - Definir un mensaje de venta claro, que contenga nuestra propuesta de valor

**Gerencia de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial**

**Objetivos:**

- Crear un equipo de **alto desempeño** y con formación académica robusta y acorde a las líneas principales de investigación de CIMAT pero con un priorización en desarrollo tecnológico e innovación (I&D+I).
- **Crear modelos y servicios** para la aplicación de conocimientos de las áreas sustantivas del CIMAT como son: **matemáticas aplicadas, computación y probabilidad y estadística hacia diversos sectores.**
- Fortalecer la vinculación del CIMAT con los diversos sectores.

**METAS 2022**

- No. de proyectos anuales: 10
- No. contratos, convenios: 2
- Monto Ingresos propios/facturados: \$3,500,000.00
- Relación ingresos vs egresos: 50%
- Proyectos en colaboración: 3

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

- Cursos académicos: 2
- Capacitación personal: 2
- Organización de eventos: 3
- Proyectos de divulgación: 4
- Impartir Conferencias, seminarios, pláticas, stand: 1
- Participación en comités y reuniones estratégicas de CIMAT: 5
- Desarrollo de propuestas técnico económicas: 10

### **Gerencia de Desarrollo de Sistemas de Información**

Para su primera etapa, de esta gerencia se esperan las siguientes aportaciones, sin establecer metas de facturación o proyectos externos:

### **Objetivos**

1. Desarrollar los **proyectos, módulos o actividades** de los servicios de **vinculación** que requieran de elementos de **Tecnologías de Información** para plasmar los modelos, prototipos o software de cómputo científico
2. Atender las **necesidades del desarrollo de software y sistemas de información** tanto de la parte académica y administrativa de **CIMAT**.

### **Beneficios**

- **Especialización** de un equipo de trabajo en ser agentes en plasmar procesos, modelos, prototipos y módulos de software de cómputo científico en herramientas software en ambiente productivo.
- Equipo capaz de **dirigir proyectos medianos-grandes** que requieran conformar un equipo de trabajo eventual.
- Un **core base para atender consultorías, cursos, atender propuestas en temas de actualidad (vinculación)**.
- **Concentrar** los recursos humanos con conocimientos en el **desarrollo de software** y utilizarlos en los proyectos de desarrollo de software internos, lo anterior nos ayuda a maximizar el tiempo de los recursos humanos y homogenizar y administrar de manera global el desarrollo del software institucional.
- **Mejorar la atención a los usuarios** tanto de la parte académica como de la administrativa en temas relacionados con software.
- Tener un **plan institucional de actualización y mejora** de las herramientas software. Dicho plan se tendrán actividades de seguimiento constante.
- La creación de la gerencia otorga a una figura el poder de **toma de decisión** en unidades como la **UTIC** y en la **planeación institucional a corto, mediano y largo plazo** que a diferencia del panorama actual la figura de la Gerencia de Desarrollo de Software se encuentra rebasada.

La M. en C. Sánchez señaló que los requerimientos específicos e inmediatos para dar inicio a esta reestructura son los siguientes:

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

1. Avalar la re-estructura para las tres áreas mencionadas
2. Nombrar a dos gerentes (Rocky Bizuet y Juan Luis Salazar)
3. Cambiar el área de un gerente (Judith Esquivel)
4. Realizar los cambios de asignación de las personas en cada área.

Posterior a la exposición, se cedió la voz a los miembros del Consejo para plantear preguntas y realizar observaciones.

En uso de la voz, el Director de la Unidad Mérida, Dr. Rafael Herrera Guzmán solicitó se les facilitara la presentación, para conocer las metas específicas.

Al respecto, la Mtra. Ivete Sánchez mencionó que dado que el documento enviado como referencia (Anexo 1) se elaboró alrededor de junio, las metas se han ajustado un poco y que todavía se volverán a ajustar. Dijo también que enviará a los Consejeros las metas más actualizadas de acuerdo a la prospectiva que ve como viable.

El Lic. Pedro Uribe, Secretario del Consejo, preguntó si todos los proyectos de transferencia de tecnología serían posteriormente canalizados a través de las dos gerencias nuevas y clasificados como responsabilidad de las mismas, o habría otras instancias responsables de proyectos.

La respuesta de la Mtra. Sánchez fue que la clasificación propuesta a futuro consistirá en dos categorías: la unidad administrativa responsable o promoviente, y la clasificación temática del proyecto.

En uso de la voz, el representante suplente del personal de Ciencias de la Computación, Dr. Mariano Rivera, observó que la relación entre el número de proyectos y los ingresos propuestos en la exposición de la Mtra. Sánchez generaba la impresión de que eran demasiados proyectos con un valor económico reducido y que, por el contrario, la meta del número de contratos podría no cumplirse y sí haber llegado a la meta de ingresos.

Al ofrecer su respuesta, la Coordinadora de Servicios Tecnológicos argumentó que se realizó el ejercicio de definir las metas expuestas, tomando en cuenta el número de contratos o convenios que se había tenido como meta anteriormente, cercano a los 70. De tal forma que se busca una relación viable entre convenios o contratos e ingresos, tomando en cuenta todos los servicios de capacitación que se ofrecen en la actualidad.

El Dr. Rivera Meraz observó que ambas coordinaciones, Académica y la de Formación Académica, realizaban sus funciones teniendo un alcance global de la institución, es decir, abarcando tanto la sede en Guanajuato como a las unidades foráneas. Observó que lo ideal para la Coordinación de Servicios Tecnológicos,

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

sería un alcance semejante, pues a su juicio se percibe a dicha coordinación como la gestora de los proyectos de vinculación de la sede Guanajuato únicamente.

La Mtra. Sánchez afirmó que un conjunto de funciones administrativas de todos los proyectos se realizan en la CST, siendo incluso de unidades foráneas. Aclaró también que la reestructura planteada corresponde a una primera etapa y que en una segunda se podría proponer una estructura matricial a nivel de Guanajuato y las sedes foráneas. Sin embargo, es imprescindible considerar que los técnicos académicos de las sedes tienen otras actividades que no son solo de Vinculación, sino que tienen otras actividades propias de cada una de las sedes.

Posteriormente, el Dr. Daniel Hernández consultó si existían documentos donde se pudiera observar el aval de los dos cuerpos colegiados involucrados en la actividad de la CST: el Consejo de Vinculación y la Comisión de Área Tecnológica, pues no se observaban en el documento remitido con anterioridad ni en la presentación.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Pedro Uribe, aclaró que el Acta del Consejo de Vinculación no había sido remitida a los miembros del CTCL, sin embargo se procedió a presentar la fracción del acta donde el propio Consejo de Vinculación expresó su aprobación a la propuesta de reestructura.

En su turno, la Mtra. Ivete Sánchez aclaró que no es competencia de la Comisión de Área Tecnológica la propuesta de reestructura, puesto que sus atribuciones están en torno al ingreso, promoción y permanencia del personal tecnológico.

Manifestó además que, de acuerdo a lo expuesto previamente, el Manual de Organización establecía los requisitos para que la CST estableciera gerencias de acuerdo a las necesidades de los proyectos y programas y que en dichos requisitos no se encontraba la aprobación de la Comisión de Área Tecnológica.

Por su parte, el Coordinador de Formación Académica, Dr. Ignacio Barradas, manifestó que deseaba hacer un comentario respecto de un asunto abordado tangencialmente en la presentación de la Mtra. Sánchez; el Dr. Barradas comentó que el nombre de las gerencias sí es muy importante, sobre todo para el contacto desde el exterior y que, a pesar de que el nombre propuesto resultara banal en términos académicos, había de pensarse en un nombre reconocible por la industria.

La Mtra. Ivete Sánchez respondió coincidiendo en que los nombres habían sido sugeridos tomando en cuenta la percepción externa principalmente.

Como complemento al comentario, la Dra. Graciela González afirmó que el término de Inteligencia Artificial estaba presente en toda la industria y que incluso

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

organizaciones pequeñas pensaban ya en sistemas operativos basados en inteligencia artificial.

El Dr. Rivero hizo mención a que tanto él como el grupo de coordinadores han realizado visitas a las sedes foráneas del Centro, para lograr planificar una mayor integración y que sería importante trabajar en ese sentido en una etapa posterior de la revisión de la estructura de la CST.

En el mismo orden de ideas, el Dr. Rivero solicitó que se ampliara información respecto de las metas, a lo que la Coordinadora de Servicios Tecnológicos confirmó que las metas se planteaban como arriba está mencionado, pero que en el caso de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de Información, su beneficio no era cuantificable económicamente por el momento puesto que su primera encomienda está orientada a un desarrollo interno.

Terminado el punto, se solicitó a los Consejeros manifestarse a favor o en contra de la reestructura propuesta para la CST; de manera unánime la manifestación fue a favor.

**Acuerdo CTCI/10-12-2021/E-02**

De conformidad con el Artículo 4º, fracción I de sus Reglas de Operación, el Consejo Técnico Consultivo Interno del CIMAT **emitió su opinión a favor** de la propuesta de reestructura de la CST presentado por la M. en C. Ivete Sánchez Bravo y sus requerimientos específicos e inmediatos.

**4. Consideraciones para el regreso a actividades presenciales**

En uso de la voz, el Dr. Rivero expresó que la intención es regresar a las actividades presenciales en el Centro, manteniendo todas las disposiciones de prevención y cuidado de la salud y consideró que la pandemia de COVID-19 se encuentra lejos de culminar.

La proporción de personal vacunado se suma a la necesidad de reactivar la actividad académica presencial, pensando en la relevancia de la interacción interpersonal. Se considera que existen mejores condiciones, mientras se siga cuidando los aspectos de prevención. Afirmó que cada unidad tiene una dinámica diferente y que en todas las sedes a habido presencia frecuente tanto de personal administrativo como de apoyo y algunos investigadores.

Informó que en diciembre todas las coordinaciones, pidieron al personal que pudiera incrementar su presencia en el Centro, cuidando siempre contar con sana distancia, cubrebocas y muy buena ventilación de los espacios.

Planteó entonces la necesidad de regresar presencialmente al semestre próximo, especialmente en el caso de investigadores y estudiantes, muchos de quienes



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

aún no conocen el Centro, pues ingresaron cuando ya las actividades estaban llevándose a cabo a distancia.

Expresó también que se busca reactivar el servicio de comedor y cafetería en Guanajuato y solicitó a Ignacio Barradas, coordinador de Formación Académica que informara acerca de las medidas definidas en conjunto con el Consejo de Programas Docentes.

En uso de la voz, el Dr. Barradas informó que la posible reactivación dependería en el último momento de las condiciones locales que en cada sede se observaran. El Dr. Barradas comentó que el Consejo de Programas Docentes se concentró en reactivar la actividad presencial dentro de lo posible por la salud mental de todos y por la ventaja académica que representa encontrarse con colegas y discutir presencialmente; diseñar los horarios de clases, de manera tal que se genere un flujo mínimo de gente en el mismo sitio, de manera que no coincida la salida de tres salones simultáneamente. En dicho diseño se toma en cuenta especialmente a los alumnos de maestría en tercer semestre y pasan a cuarto, es decir, los que estarían haciendo tesis, así como los de los primeros años del doctorado. Para las sedes, se propone que los de segundo y cuarto semestre asistan días diferentes. Finalmente, otro aspecto definido es la cancelación de los espacios de convivencia, evitando así situaciones que fomenten contagios entre los asistentes.

Posterior a ello el Dr. Víctor Rivero abrió el espacio para para preguntas y comentarios de los consejeros.

En uso de la voz, el Dr. Jimmy Petean Humen, representante del personal del área de Matemáticas Básicas, preguntó si se permitiría que los alumnos de maestría y doctorado que tienen oficinas asistan a las mismas.

El Dr. Barradas respondió que los estudiantes deberían de ponerse de acuerdo para ello y no saturar los espacios y mantenerlos permanentemente ventilados.

La Coordinadora del área de Matemáticas Básicas, Dra. Silvia Jerez Galiano, preguntó cómo sería el conteo de los estudiantes, a lo que el Dr. Barradas informó que ya se elaboraron los códigos QR para todos ellos.

El Dr. Barradas informó que además se ha determinado la capacidad de cada espacio y que la asignación de salones se haría tomando en cuenta los tamaños de los grupos y el número de personas que pueden estar en cada uno de los salones.

Por su parte, el Daniel Hernández, Coordinador Académico del CIMAT, pidió que se clarificara la situación del resto del personal, preguntando cuál sería la política a partir del día de regreso, el 3 de enero.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

El Dr. Rivero contestó esta pregunta afirmando que la intención sería que todo el mundo estuviera en sus oficinas en horario regular, cuidando que la afluencia no generara una saturación de espacios.

Afirmó que las personas que se encuentran en grupos de riesgo habrían de tener otras consideraciones, de acuerdo a las propias disposiciones oficiales.

El Dr. Rivero expresó también que se está consciente de la limitación de espacios en otras sedes, en particular en Aguascalientes

El Dr. Mariano Rivera Meraz afirmó que la institución no puede obligar a nadie a que se vacune y compartió con los presentes la idea de que cada persona es libre de decidir si se vacuna o no, sin embargo también resaltó la responsabilidad de cuidar a los demás.

La Dra. Graciela González complementó el comentario del Dr. Rivera, en el sentido de que en las instituciones federales no se puede negar la entrada a las personas por no estar vacunadas.

El Dr. Rivero confirmó lo dicho y observó que la facultad que sí tiene el Centro es que se observe el uso obligatorio de cubre bocas y se asegure la ventilación de los espacios. Dijo también que sería necesario emprender acciones de concientización para que el personal y los estudiantes observen las disposiciones.

Por su parte, el Dr. Rafael Herrera expresó que dentro de esta campaña es necesario dejar claro que la pandemia no se acaba; se están generando nuevas cepas de Coronavirus y eso hace que los contagios no se detengan.

El Dr. Arturo Hernández preguntó por el porcentaje de alumnos vacunados y sobre la organización de los salones en función del ingreso de estudiantes de licenciatura. Al respecto, consultó si están considerados en el cupo de los salones, pues algunos de ellos están inscritos en cursos de maestría.

Al ofrecer su respuesta como coordinador de Formación Académica, el Dr. Barradas expresó que no hay una solución clara, puesto que la Universidad tiene sus propias reglas y tendríamos que seguirlas en sus instalaciones, con lo que una posible solución sería que dichas clases se llevaran a cabo en espacios de la Universidad.

Si el número de inscritos de licenciatura en clases de maestría es mínimo, se emitirían códigos QR para el ingreso de ellos al CIMAT. Afirmó que la decisión final tendría que ir en la dirección de que los estudiantes de licenciatura tengan sus clases en sus propios espacios.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

El Dr. Rivero planteó la posibilidad de que se emitan códigos QR para todos los alumnos de licenciatura, pues además de que algunos asistan a los cursos de maestría en los que están inscritos, todos hacen uso de las instalaciones del CIMAT en alguna u otra forma, incluso los profesores.

Respecto del porcentaje de estudiantes vacunados, mencionó que sería necesario actualizar el dato.

**Acuerdo CTCI/10-12-2021/E-03**

Los miembros del Consejo Técnico Consultivo Interno **tomaron conocimiento** de las disposiciones y consideraciones para el retorno a actividades presenciales.

**4. Información del cierre presupuestal 2021**

El Dr. Rivero expuso que la actividad mantenida hasta el momento, en la que se observa una reducción de movilidad, ha permitido cubrir los compromisos presupuestales en su totalidad. Informó también que para el cierre del ejercicio el pago de todos los estímulos está cubierto. La perspectiva del presupuesto para el ejercicio 2022 es positiva siempre y cuando se siga operando con prudencia. Además de los pagos de servicios personales se cubrirán los servicios generales y el gasto en refacciones para equipo, servicios de limpieza, vigilancia, y también el personal que se encontraba subcontratado, que ha pasado al esquema de contratación como personal eventual.

El Dr. Rivero expuso que, debido a un decreto promulgado por la Presidencia de la República en el mes de mayo del 2021, se habrían de eliminar la subcontratación de personal que realiza actividades directamente relacionadas con el objeto social del Centro, mas no así el personal que realiza actividades consideradas como servicios especializados (intendencia y seguridad, por ejemplo). De tal forma, las personas que se encontraban laborando mediante un esquema de subcontratación, fueron contratados desde el mes de octubre en plazas eventuales.

Informó además que se está trabajando en la contratación del seguro de gastos médicos mayores, buscando que se mantengan todas las condiciones para todo el personal que tiene la prestación, salvo para quienes, desafortunadamente no pueden tenerlo por ser mandos medios y superiores del Centro, lo cual es una disposición oficial del Gobierno de México.

Retomando el tema de la contratación de personal eventual, el Dr. Rivero aclaró que no se crearon plazas eventuales, sino que a través de gestiones realizadas ante el Conacyt y la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Función Pública, creando una nueva bolsa que no se tenía previamente en el Centro específicamente para contrataciones eventuales de periodicidad anual. Esto conlleva que no exista ya un tercero que medie la relación entre el Centro y los

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
**Primera Sesión Extraordinaria 2021**  
**10 de diciembre – 12:30 horas**  
**Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT**

trabajadores, sino que se cuenta directamente con una contratación anual que se tiene que apegar a las indicaciones de la Secretaría de Hacienda, al monto asignado y a una nivelación con respecto a una homologación con respecto a las otras plazas del Centro. Son 26 las personas que pasaron a este en este esquema, obteniendo mejor aguinaldo y prima vacacional, seguro de vida y el mantenimiento del Seguro Social.

El Dr. Rivero presentó los datos comparativos que a continuación se presentan:

Presupuesto 2021 autorizado				
	Capítulo	Recursos fiscales	Recursos propios	Total
1000	S. Personales	153,548,733.00	11,597,723.00	165,146,456.00
2000	Materiales	3,817,741.00	205,000.00	4,022,741.00
3000	Servs. Grales.	29,125,737.00	8,384,567.00	37,510,304.00
4000	Becas, movilidad	4,998,149.00	1,300,000.00	6,298,149.00
<b>Total</b>		<b>191,490,360.00</b>	<b>21,487,290.00</b>	<b>212,977,650.00</b>

Presupuesto 2022 autorizado							
Capítulo		Recursos fiscales	Recursos propios	Total	% incremento Recursos Fiscales	% incremento Recursos propios	% incremento ponderado
1000	S. Personales	153,461,382.00	11,597,202.00	165,058,584.00	-0.057%	-0.004%	-0.053%
2000	Materiales	4,599,632.00	1,054,000.00	5,653,632.00	20.480%	414.146%	40.542%
3000	Servs. Grales.	35,090,828.00	8,369,567.00	43,460,395.00	20.480%	-0.179%	15.863%
4000	Becas, movilidad	6,021,793.00	1,300,000.00	7,321,793.00	20.480%	0.000%	16.253%
<b>Total</b>		<b>199,173,635.00</b>	<b>22,320,769.00</b>	<b>221,494,404.00</b>	<b>4.012%</b>	<b>3.879%</b>	<b>3.999%</b>

El Director General mencionó que hay algunas partidas con incrementos, dentro del capítulo 2000, de donde se ejercen los recursos para la Biblioteca. Observó que también se incrementó de manera importante la autorización para captar recursos propios. Esto, sin embargo, no significa que se pueda relajar la disciplina presupuestal.

Con relación a este punto, el Dr. Rivero solicitó a los presentes plantear sus preguntas u observaciones a la información presentada.

La Directora de la Unidad Aguascalientes, Dra. Antonieta Zuloaga Garmendia, preguntó acerca de la definición de las 26 personas que fueron contratadas como eventuales, señalando la importancia de que la propuesta de presupuesto para ejercicios futuros considerara al personal que tiene ya muchos años prestando servicios fundamentales para las actividades sustantivas de la Unidad Aguascalientes, y que sin embargo se mantenían bajo contratos de prestación de servicios.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

Al respecto, el Dr. Rivero aclaró que la transición llevada a cabo para las 26 personas no podría haber considerado a otros trabajadores, puesto que el decreto se refería específicamente a las personas que se encontraban en situación de subcontratación.

La Dra. Zuloaga solicitó también que se consideraran las necesidades que tiene la Unidad Aguascalientes en la culminación de sus instalaciones, aclarando el Dr. Rivero que estos conceptos no podrían ser atendidos mediante las partidas presupuestales del capítulo 3000 que, si bien presentaban incremento, su aplicación no es viable en obras de infraestructura física.

**Acuerdo CTCI/10-12-2021/E-04**

Los miembros del Consejo Técnico Consultivo Interno tomaron conocimiento de la información relativa al cierre del ejercicio presupuestal 2021 y las condiciones previstas para el ejercicio presupuestal del año 2022.

**ASUNTOS GENERALES**

La Dra. Graciela González solicitó integrar como asunto general el trabajo que se ha llevado a cabo en la iniciativa “Posgrados Interinstitucionales” emprendida por el Conacyt, puesto que estaba representando una inversión de trabajo muy elevada y resultaba compleja su atención. En particular, comentó sobre la dificultad para lograr que el trabajo de todos los centros públicos de investigación implicados en cada uno de estos posgrados, resultara coordinado y equitativo.

La Dra. Silvia Jerez preguntó si la participación en los “Posgrados Interinstitucionales” resultaba opcional o no, a lo que el Dr. Rivero mencionó que era opcional, en la medida que cada centro público de investigación decidiera hacerlo

Por la complejidad, detalle y especificidad del asunto, el Dr. Rivero solicitó abordar el asunto fuera de la Sesión.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO**  
Primera Sesión Extraordinaria 2021  
10 de diciembre – 12:30 horas  
Por videoconferencia desde la Dirección General del CIMAT

De tal manera, se dio por finalizada la sesión a las 15:00 horas del día 10 de diciembre de 2021.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Victor Manuel Rivero Mercado


  
\_\_\_\_\_  
Dr. Daniel Hernández Hernández

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Ignacio Barradas Bribiesca

  
\_\_\_\_\_  
M. en C. Ivete Sánchez Bravo

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Silvia Jerez Galiano

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Juan Carlos Pardo Millán

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Arturo Hernández Aguirre

*P.A.*   
\_\_\_\_\_  
Dra. María Antonieta Zuloaga

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Graciela González Farías

  
\_\_\_\_\_  
M. en C. Sergio Nava Muñoz

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Rafael Herrera Guzmán

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Raúl Quiroga Barranco

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Mariano Rivera Meraz

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C., CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021.